

ción de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 24 de mayo de 1985.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Mejora Tecnológica y Medios de Producción, Manuel Martínez Azagra.

#### ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca ..... «Fiat».  
 Modelo ..... 80-66 VAA.  
 Tipo ..... Ruedas.  
 Fabricante ..... «Fiat Trattori, S.p.A.», Turin (Italia).  
 Motor: Denominación ..... Fiat, modelo 8045-05.  
 Combustible empleado ..... Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (g CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mmHg)
72,3	2.199	540	179	23	715
77,8	2.199	540		15,5	760

#### I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a  $540 \pm 10$  r.p.m. de la toma de fuerza.

Datos observados	72,3	2.199	540	179	23	715
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	77,8	2.199	540		15,5	760

#### II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor 2.500 r.p.m. — designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

Datos observados	73,5	2.500	614	184	23	715
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	79,1	2.500	614		15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor 2.199 r.p.m. — designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.

**14962** RESOLUCION de 24 de mayo de 1985, de la Dirección General de Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fiat», modelo 80-66 DT.

Solicitada por «Modificaciones y Transformaciones, Sociedad Anónima» (MOTRANSA), la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 80-65, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Fiat», modelo 80-66 DT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 78 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolu-

ción de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 24 de mayo de 1985.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Mejora Tecnológica y Medios de Producción, Manuel Martínez Azagra.

#### ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca ..... «Fiat».  
 Modelo ..... 80-66 DT.  
 Tipo ..... Ruedas.  
 Fabricante ..... «Fiat Trattori, S.p.A.», Turin (Italia).  
 Motor: Denominación ..... Fiat, modelo 8045-05.  
 Combustible empleado ..... Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (g CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mmHg)
72,3	2.199	540	179	23	715
77,8	2.199	540		15,5	760

#### I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a  $540 \pm$  r.p.m. de la toma de fuerza.

Datos observados	72,3	2.199	540	179	23	715
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	77,8	2.199	540		15,5	760

#### II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor 2.500 r.p.m. designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

Datos observados	73,5	2.500	614	184	23	715
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	79,1	2.500	614		15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor 2.199 r.p.m. — designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.

**14963** RESOLUCION de 29 de mayo de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fiat», modelo 60-66 VAA.

Solicitada por «Modificaciones y Transformaciones, Sociedad Anónima» (MOTRANSA), la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 60-66 DT, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Fiat», modelo 60-66 VAA, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 55 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolu-